

# ACCIÓN URGENTE

**HALLADOS DOS PRESOS DESAPARECIDOS; PERSISTEN TEMORES DE TORTURA**  
**Tras semanas de incertidumbre sobre el paradero y la suerte corrida por el técnico informático Victor Filinkov y el activista de la sociedad civil Yuliy Boyarshinov, el 31 de octubre se confirmó que ambos estaban reclusos en centros de detención de San Petersburgo, Rusia. Las autoridades no revelaron el paradero ni la suerte corrida por los dos hombres pese a tenerlos bajo su custodia; esto equivale a desaparición forzada. Siguen sin investigarse sus denuncias de tortura y malos tratos y existen serios motivos de preocupación por el estado de salud de Victor Filinkov.**

Tras semanas de incertidumbre acerca del paradero y la suerte corrida por el técnico informático **Victor Filinkov** y el activista de la sociedad civil **Yuliy Boyarshinov**, ambos han sido trasladados, según la Comisión Pública de Supervisión de Centros de Detención (ONK), desde un centro de detención de la ciudad de Penza, a unos 1.400 km de San Petersburgo, a esta ciudad rusa. La salud de Victor Filinkov se deterioró durante el viaje, que duró más de un mes. Hace varios días estuvo inmovilizado temporalmente debido a una afección desconocida. Según la ONK, todavía tiene que ser sometido a una exploración médica adecuada o recibir el tratamiento apropiado para sus problemas de salud. A Yuliy Boyarshinov lo localizaron en San Petersburgo el 19 de octubre y el paradero de Victor Filinkov quedó confirmado el 31 de octubre.

Tanto Yuliy Boyarshinov como Victor Filinkov aseguran haber sido sometidos a malos tratos, y este último añade que agentes del Servicio Federal de Seguridad lo torturaron para hacerlo "confesar" su participación, e incriminar a otras personas, en una organización "terrorista" llamada Network. Miembros de la ONK examinaron a Victor Filinkov el 26 de enero y confirmaron que se apreciaban en su cuerpo signos de tortura, algunos de ellos causados por descargas eléctricas. Sin embargo, las autoridades siguen rechazando las denuncias de Victor Filinkov, pese a que el Servicio Federal de Seguridad ha admitido que utilizó una pistola paralizante, si bien defienden que lo hicieron únicamente para impedir que Victor Filinkov escapase. Ambos hombres siguen expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos bajo custodia.

Victor Filinkov y Yuliy Boyarshinov fueron detenidos en San Petersburgo por agentes del Servicio Federal de Seguridad en enero de 2018 y acusados de "participación en un grupo terrorista" (en aplicación del apartado 2 del artículo 205.4 del Código Penal Ruso). Los dos niegan todos los cargos.

**Escriban inmediatamente a las autoridades rusas, en ruso o en su propio idioma, instándolas a:**

- garantizar la protección de Victor Filinkov y Yuliy Boyarshinov frente a actos de tortura y malos tratos mientras se encuentran detenidos, y a abrir una investigación independiente, efectiva e imparcial sobre sus denuncias de tortura y malos tratos;
- facilitar que se le realice a Victor Filinkov una exploración médica y garantizar que tiene acceso periódico a cualquier tratamiento médico que requiera.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 de diciembre de 2018 A:**

Fiscal General de la Federación Rusa  
 Prosecutor General of the Russian Federation  
 Yuriy Yakovlevich Chaika  
 Prosecutor General's Office  
 125993 Moscow GSP-3  
 ul. B. Dmitrovka 15a  
 Federación Rusa  
 Fax: +7 495 987 58 41 / +7 495 692 17 25  
**Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Prosecutor General**

Director del Servicio Penitenciario Federal  
 Director of Federal Penitentiary Service  
 Gennady Alexandrovich Kornienko  
 Federal Penitentiary Service  
 119991 Moscow  
 Ul. Zhitnaya 14  
 Federación Rusa  
 Fax: +7 495 799 3240  
 Correo-e: [udmail@fsin.su](mailto:udmail@fsin.su)  
**Tratamiento: Señor Director / Dear Director**

Presidente del Comité de Investigación de la Federación Rusa  
 Chairman of the Investigative Committee of the Russian Federation  
 Alexander Ivanovich Bastrykin  
 Investigative Committee of the Russian Federation  
 105005 Moscow  
 Tekhnicheskyy per. 2  
 Federación Rusa  
**Tratamiento: Señor Presidente / Dear Chairman**

**Envíen también copia a la representación diplomática de Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU: 145/18. Más información: [www.amnesty.org/es/documents/eur46/8900/2018/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/eur46/8900/2018/es/)



# ACCIÓN URGENTE

## HALLADOS DOS PRESOS DESAPARECIDOS; PERSISTEN TEMORES DE TORTURA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El técnico informático Victor Filinkov, que además participa activamente en un grupo antifascista, “desapareció” el 23 de enero en San Petersburgo. Dos días después fue localizado detenido, y “confesó” su participación en la organización “terrorista” Network. El Servicio Federal de Seguridad aseguró que Network tenía comandos en Penza (donde se practicaron las primeras detenciones del caso, en octubre de 2017), San Petersburgo, Moscú y Bielorrusia, y que estaba planeando atentados terroristas durante las elecciones presidenciales de marzo, y la Copa Mundial de la FIFA, de junio y julio. Más tarde, Víctor Filinkov se retractó de su declaración, alegando que la había hecho bajo tortura. Sin embargo, hasta la fecha, no se abrió ninguna investigación sobre sus denuncias de tortura.

El activista de la sociedad civil y escalador industrial Yuliy Boyarshinov fue detenido el 21 de enero en San Petersburgo, inicialmente por cargos de posesión de explosivos (apartado 1 del artículo 222.1 del Código Penal Ruso). En el momento de su detención, fue golpeado por policías, y durante el periodo de reclusión preventiva, agentes del FSB lo sometieron a presión, con el fin de que “confesara” e incriminara a otras personas. Cuando se negó a hacerlo, lo acusaron de participación en una organización terrorista (apartado 2 del artículo 205.4 del Código Penal ruso) y trasladado a un centro de detención preventiva con peores condiciones. Su familia cree que tanto los nuevos cargos como el traslado son un castigo por su negativa a colaborar.

En la actualidad, hay 11 personas de Penza y San Petersburgo investigadas o en prisión preventiva en el marco del “caso Network”, la mayoría de ellas afiliadas a movimientos antifascistas o anarquistas. Varias de las personas recluidas han denunciado haber sido torturadas por agentes del FSB para que “confesaran”. De ser declaradas culpables de “participación en una organización terrorista”, podrían ser condenadas a hasta 10 años de cárcel.

En el sistema penal ruso no es inusual practicar la detención secreta con presos en tránsito, las más de las veces hacinándolos en vagones de tren o camiones; esto equivale a trato cruel, inhumano y degradante. El Servicio Penitenciario Federal trata con sumo secretismo todo lo relacionado con el transporte y el paradero de los presos. De hecho, antes de comenzar el traslado, no se informa ni al propio preso, ni a su familia y abogados de cuál será el destino final. Según el artículo 17 del Código de Ejecución Penal, el Servicio Penitenciario Federal debe informar a la familia del preso en el plazo de 10 días, tras la llegada de éste al centro penitenciario. La falta de información sobre el paradero de una persona presa incrementa su vulnerabilidad, pues la priva de recibir visitas de los organismos de supervisión de las prisiones y de sus abogados, ya que éstos no pueden localizarla. Para más información, véase el informe de Amnistía Internacional de 2017 *Prisoner Transportation in Russia: Travelling into the unknown* here: <https://www.amnesty.org/download/Documents/EUR4668782017ENGLISH.PDF>.

De conformidad con el derecho internacional, constituye desaparición forzada la situación en la que se priva a una persona de libertad y luego las autoridades no facilitan información sobre el paradero o la suerte corrida por esa persona bajo su custodia. En el caso *Yrusta vs. Argentina* (Doc. ONU CED/C/10/D/1/2013), el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada concluyó que el demandante había sido sometido a desaparición forzada durante su traslado de una prisión a otra. En concreto, el Comité estimó que había sido sustraído a la protección de la ley y sometido a desaparición forzada porque a) no había podido recibir visitas, y b) ni él ni su familia habían tenido acceso a un tribunal ante el que impugnar la legalidad de su situación cuando fue trasladado a otro lugar diferente a la prisión en la que se hallaba recluido. En ese caso, las autoridades no informaron durante más de siete días a la familia del detenido de su paradero.

Nombres: Victor Filinkov y Yuliy Boyarshinov

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 145/18 Índice: EUR 46/9346/2018 Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2018